A: DR. CARLOS CESAR HAITTER, INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ
DE: COMITÉ DE EVALUACION

ASUNTO: Elevar Informe de Evaluación de **Contratación Directa Nº 08/2017 "Servicio De Control de Estacionamiento Tarifado (Supervisor) de Salto del Guaira" ID Nº 339.834**

En la ciudad de Salto del Guairá, capital del Décimo Cuarto Departamento de Canindeyú, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos), se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas para el llamado a **Contratación Directa Nº 08/2018 Servicio De Control de Estacionamiento Tarifado (Supervisor) de Salto del Guaira.** Rubro 260 de la Municipalidad de Salto del Guairá, integrado por la Lic. Carine Arce, el Lic. Ariel Rodríguez Giménez, designados según Resolución Municipal Nº 732/2016, y el Lic. Leonor Sosa según Resolución Municipal Nº 873/2016, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura del sobres realizado el 13/02/2017 de conformidad a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capitulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	339.834
Nombre del llamado	Servicio De Control de Estacionamiento Tarifado (Supervisor) de Salto del Guaira
Modalidad	Contratación Directa
Adjudicación	Por Ítems

MIEMBROS DE COMITÉ DE EVALUACION: designado por Resolución Municipal Nº 732/2016 integrado por la Lic. Carine Arce, y el Lic. Ariel Rodríguez Giménez, y el Lic. Leonor Sosa según Resolución Municipal Nº 873/2016.

Se cursaron Invitaciones a:

1. AURELIANO BAEZ ALMADA
2. FRANCISCO VILLALBA
3. FATIMA NAIDA VILLALBA DE SOSA
4. VICTOR RUBEN ORTIZ TORRES
5. REINALDO DAVALOS NUÑEZ

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 de Dto. Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura del Sobre, realizado el día 13 del mes de febrero de 2018 a las 11:30 (nueve horas con treinta monitos) en presencia de los responsables de la UOC el Sr. Orlando D. Fernández y el Lic. Ariel Rodríguez Giménez, Auxiliar de la U.O.C.

Según Acta de Apertura de Sobres, se presentó las siguientes Empresas:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE
1	VICTOR MANUEL ORTIZ TORRES
2	AURELIANO BAEZ
3	FRANCISCO VILLALBA
4	NORMA C. FIGUEREDO RAMIREZ

2. COPIA DE LAS SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

No se realizaron solicitudes y aclaraciones.

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Según establece el Art. 61 Método de Evaluación punto Nº 1 del Dto. Reglamentario 21909/03, expresa que: Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria

Lic. Carine Rocio Arce B
Director de Administración y F
Municipalidad de Salto del Guairá

Lic. Leonor Sosa Britez
RUC 1845725-4
Contador Público

Ariel Rodriguez
Auxiliar U.O.C.

Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	NORMA FIGUEREDO	VICTOR RUBEN	FRANCISCO VILLALBA	AURELIANO BAEZ
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	NORMA FIGUEREDO	VICTOR RUBEN	FRANCISCO VILLALBA	AURELIANO BAEZ
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

4. COMPARACIÓN DE LA OFERTA: A continuación, se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por el oferente, que se detalla en el siguiente cuadro:

AURELIANO BAEZ

Ítems del llamado SERVICIO DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTO TARIFADO (SUPERVISOR) DE SALTO DEL GUAIRA con ID: 339834

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80111701-9999	Servicios de control de estacionamientos	Unidad	UNIDAD	No	12	3.500.000	42.000.000
2	80111701-9999	Servicios de control de estacionamientos	Unidad	UNIDAD	No	12	4.165.000	49.980.000
3	80111701-9999	Servicios de control de estacionamientos	Unidad	UNIDAD	No	12	-	-
Precio Total								**91.980.000**

FRANCISCO VILLALBA RAMIREZ

Ítems del llamado SERVICIO DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTO TARIFADO (SUPERVISOR) DE SALTO DEL GUAIRA con ID: 339834

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80111701-9999	Servicios de control de estacionamientos	Unidad	UNIDAD	No	12	4.160.000	49.920.000
2	80111701-9999	Servicios de control de estacionamientos	Unidad	UNIDAD	No	12	3.800.000	45.600.000
3	80111701-9999	Servicios de control de estacionamientos	Unidad	UNIDAD	No	12	-	-
Precio Total								**95.520.000**

Lic. Carine Rocio Arce B
Director de Administración y F
Municipalidad de Salto del Guairá

Lic. Leonor Sosa Britez
Contador Público

Ariel Rodriguez
Auxiliar UOC

VICTOR RUBEN ORTIZ TORRES								
Ítems del llamado SERVICIO DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTO TARIFADO (SUPERVISOR) DE SALTO DEL GUAIRA con ID: 339834								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80111701-9999	Servicios de control de estacionamientos	Unidad	UNIDAD	No	12	-	-
2	80111701-9999	Servicios de control de estacionamientos	Unidad	UNIDAD	No	12	3.820.000	45.840.000
3	80111701-9999	Servicios de control de estacionamientos	Unidad	UNIDAD	No	12	3.500.000	42.000.000
Precio Total								**87.840.000**

NORMA FIGUEREDO RAMIREZ								
Ítems del llamado SERVICIO DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTO TARIFADO (SUPERVISOR) DE SALTO DEL GUAIRA con ID: 339834								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80111701-9999	Servicios de control de estacionamientos	Unidad	UNIDAD	No	12	4.000.000	48.000.000
2	80111701-9999	Servicios de control de estacionamientos	Unidad	UNIDAD	No	12	4.000.000	48.000.000
3	80111701-9999	Servicios de control de estacionamientos	Unidad	UNIDAD	No	12	3.000.000	48.000.000
Precio Total								**144.000.000**

RESULTADO:

RESULTADO: SE DETECTÓ UN ERROR ARITMÉTICO EN LA PLANILLA DE PRECIOS PRESENTADO POR LA SRA. NORMA FIGUEREDO RAMIREZ QUE EN SU PLANILLA EN EL ITEM Nº 03 PRESENTA UN PRECIO UNITARIO DE GS. 3.000.000(TRES MILLONES) POR 12 MESES SIENDO UN TOTAL DE GS 48.000.00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES DE GUARANIES), Y EL TOTAL EM LOS 3(TRES) ITMS ES DE GS. 144..000000 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE GUARANÍES), DEBIENDO SER EN TL ITMS 03 EL TOTAL DE GS.36.000.000 (TREINTA Y SEIS MILLONES DE GUARANIES) Y DESPUÉS DE LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA EL MONTO QUEDO ESTABLECIDO EN 132.000.000 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES GUARANÍES), QUE SUSTANCIALMENTE MODIFICA EL PRECIO TOTAL DE SU OFERTA. COMO SE DEMUESTRA EN LA PLANILLA ADJUNTA

NORMA FIGUEREDO RAMIREZ								
Ítems del llamado SERVICIO DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTO TARIFADO (SUPERVISOR) DE SALTO DEL GUAIRA con ID: 339834								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80111701-9999	Servicios de control de estacionamientos	Unidad	UNIDAD	No	12	4.000.000	48.000.000
2	80111701-9999	Servicios de control de estacionamientos	Unidad	UNIDAD	No	12	4.000.000	48.000.000
3	80111701-9999	Servicios de control de estacionamientos	Unidad	UNIDAD	No	12	3.000.000	36.000.000
Precio Total								**132.000.000**

Este comité luego de revisar detalladamente la planilla de precios amparado en lo que la legislación Nacional le confiere según Resolución DNCP Nº 1.173/16, que establece en el Art. 1 aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados derogando así lo establecido anteriormente en el Art. 2º de la resolución Nº 956/2016, quedando establecido cuando sigue:... Art. 1º Análisis de precios ofertados: Durante la evaluación de la ofertas, luego de haber realizado la corrección aritméticos y ordenarlas ofertas de menor a mayor conforme los precios ofertados. De lo que resulto que este comité ha procedido a
realizar la corrección aritmética que arroja un nuevo valor en la oferta de la Sra. Norma Figueredo Ramírez un valor de guaraníes 132.000.000 (Ciento treinta y dos millones de guaraníes). -

Art. 61, punto 3 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Se selecciona a **Aureliano Báez Almada con Ruc. Nº 2.698.499-7 en el Ítem 01, en el Ítem 02 al Sr. Francisco Villalba con RUC. Nº 3.622.334-4, en Ítem 03 la Sra. Norma Figueredo Ramírez con Ruc Nº 5.716.675-7**, para una evaluación y según lo verificado en la oferta, se ajustan a los requisitos de la Licitación, así como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple los requisitos establecido en el Pliego de Base y Condiciones

Atendiendo a lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación procedió al análisis minucioso cuantitativo de la oferta presentada, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Carine Rocio Arce B
Director de Administración y F
Municipalidad de Salto del Guairá

Lic. Leonor Sosa Britez
RUC 1845725-4
Contador Público

Anel Rodriguez
Auxiliar U.O.C.

5. **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:**

a) Capacidad legal:

Se verifico que el oferente no se encuentra dentro en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" según el siguiente detalle:

Nº	Nombres de la Empresa	RUC
1	Aureliano Báez Almada	2.698.499-7
2	Francisco Villalba	3.622.334-4
3	Norma Figueredo Ramírez	5.716.675-7

Fue verificado que el representante de la empresa según el reporte de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y comunicación (SENATICS) no se encuentran en las inhabilidades de la Resolución Nº 849/2015 Art. 40 de la ley 2051/03 lo cual no le prohíbe y limita para que la empresa pueda ser adjudicada y cumple con conformidad con dicha reglamentación.

b) Experiencia:

V- Otros documentos.	Aureliano Báez Almada	Francisco Villalba	Norma Figueredo Ramírez
Copia de Contratos que demuestre su experiencia (mínima de 3 años): Copia de contratos y/o facturas de provisión de ***SUPERVISOR DE ESTACIONAMIENTO****, ejecutados en los años: 2.014, 2015 y 2016, con instituciones públicas y privadas, por montos del 50% del monto de lo ofertado. Podrán presentar la cantidad de documentaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado. Antigüedad 5 años.*	***Cumple***	***Cumple***	***Cumple***
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o Constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres. La no presentación de dicha documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	***Cumple***	***Cumple***	***Cumple***

El margen de preferencia a ser utilizado es:
El oferente cumple con este requisito.

c) Análisis de los precios ofertados

El Comité de Evaluación luego de verificar que los ítems cotizados ninguno de ellos está por encima del 20% ni por debajo de los 30%, encuentra satisfactoria los precios, una vez analizado y verificada las ofertas presentadas por los oferentes, y confirma que los precios son compatibles y por consiguiente la oferta es de ejecución posible, y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa:
Aureliano Báez Almada con Ruc. Nº 2.698.499-7 en el Ítem 01, en el Ítem 02 al Sr. Francisco Villalba con RUC. Nº 3.622.334-4, en Ítem 03 a la Sr. Norma Figueredo Ramírez con RUC. Nº 5.716.675-7, Para La SERVICIO DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTO TARIFADO (SUPERVISOR) DE SALTO DEL GUAIRA con ID: 339834, porque cumple con los requisitos, legales, técnicos y por poseer la mejor oferta, necesarios para la adjudicación por gs. 42.000.000 (cuarenta y dos millones de guaraníes) en el Ítem 01 y el ítem 02 gs. 45.600.000 (cuarenta y cinco millones seiscientos mil de guaraníes), ítem 03 – Gs. 36.000.000 (treinta y seis millones de guaraníes) siendo el monto total de Gs. 123.600.000 (Ciento veintitrés millones seiscientos mil de guaraníes), según se detalla en el siguiente cuadro:

Lic. Carine Rocio Arce Bri
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Salto del Guairá - Paraguay

Lic. Leonor Sosa Britez
RUC 1843725-4
Contador Público

Ariel Rodriguez
Auxiliar U.O.C.

AURELIANO BAEZ								
Ítems del llamado SERVICIO DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTO TARIFADO (SUPERVISOR) DE SALTO DEL GUAIRA con ID: 339834								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80111701-9999	Servicios de control de estacionamientos	Unidad	UNIDAD	No	12	3.500.000	42.000.000
Precio Total								**42.000.000**

FRANCISCO VILLALBA RAMIREZ								
Ítems del llamado SERVICIO DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTO TARIFADO (SUPERVISOR) DE SALTO DEL GUAIRA con ID: 339834								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	80111701-9999	Servicios de control de estacionamientos	Unidad	UNIDAD	No	12	3.800.000	45.600.000
Precio Total								**45.600.000**

NORMA FIGUEREDO RAMIREZ								
Ítems del llamado SERVICIO DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTO TARIFADO (SUPERVISOR) DE SALTO DEL GUAIRA con ID: 339834								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	80111701-9999	Servicios de control de estacionamientos	Unidad	UNIDAD	No	12	3.000.000	36.000.000
Precio Total								**36.000.000**

Observación: La Disponibilidad Presupuestaria para el Rubro 260-30-01-14 es de Gs. 150.00.000 (Ciento cincuenta millones de guaraníes)

Es nuestro Informe.

- LIC. CARINE ARCE
  MIEMBRO DEL COMITÉ
  FIRMA: _____ Lic. Carine Rocio Arce B.
  Director de Administración y Finanzas
  Municipalidad de Salto del Guairá - Paraguay

- LEONOR SOSA
  MIEMBRO DEL COMITÉ
  FIRMA: _____ Lic. Leonor Sosa Britez
  RUC 1845725-4
  Contador Público

- LIC. ARIEL RODRIGUEZ G.
  MIEMBRO DEL COMITÉ
  FIRMA: _____ Ariel Rodriguez
  Auxiliar U.O.C.